

N.º Expte.: 511/2025/07090

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS POR LA QUE APRUEBA EL PAGO Y SE AUTORIZA Y DISPONE EL GASTO DE LA CUOTA ORDINARIA COMO MIEMBRO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE IMPRENTA EUROPEOS (ASOCIACIÓN OF EUROPEAN PRINTING MUSEUMS - A.E.P.M.-), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por el apartado 6.º 1.1.1 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,

RESUELVO

“Primera. Aprobar el pago de la cuota ordinaria, correspondiente al año 2025, a la Asociación de Museos de imprenta Europeos (Association of European Printing Museums - A.E.P.M.-) por importe de 50 euros.

Segunda. Autorizar y disponer el gasto de 50 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2025/G/001/130/333.01/489.01 “Otras transferencias a Instituciones sin fines de lucro”, del Programa “Museos”, a que asciende el importe de la cuota correspondiente al año 2025 de la Asociación de Museos de Imprenta Europeos (Association of European Printing Museums - A.E.P.M.-)”

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Emilio del Río Sanz

